



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



Mares y ríos
de todos
Protegemos el azul de la bandera

ARMADA
DE COLOMBIA

CONVOCATORIA No. 002-ARC-ENSB/2021 DE SELECCIÓN DOCENTES POR HORAS CÁTEDRA Y OCASIONALES CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSGRADO, PARA CONFORMAR BANCO DE ELEGIBLES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" (ENSB), ESCUELA DE SUBMARINOS (ESUB), ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL (ESIN) Y LA ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO (EBUSA).

RESOLUCIÓN 013'

CONSIDERANDO

Que conforme a la autonomía universitaria que les asiste a las Instituciones de Educación Superior, artículo 29 de la Ley 30 de 1992, es obligación seleccionar y vincular a sus docentes.

Que debido a los requerimientos de actualización de personal y conformación del banco de elegibles, es necesario suplir los cargos que por diferentes razones ya se encuentran vacantes.

Que para conformar este banco de elegibles la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", profirió la convocatoria No. 002-ARC-ENSB/2021.

Que se presentó un número plural de personas para conformar el banco de elegibles de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" por la convocatoria No. 002-ARC-ENSB/2021.

Que se recepcionaron las hojas de vida que denotan las condiciones profesionales de los postulados de acuerdo al Reglamento Académico de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" y la convocatoria No. 002-ARC-ENSB/2021, literales A) y B).

Que una vez cumplidas las etapas del proceso establecida dentro de la convocatoria de los docentes hora cátedra se procedió a evaluar el literal C), dentro del criterio de selección número 7, quedando resultado del primer filtro de evaluación hojas de vida.

En mérito de lo expuesto el señor Director de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla"

RESUELVE

Primero: Que las personas que se identifican con cédula de ciudadanía como queda a continuación descrito fueron evaluadas conforme a la convocatoria No. 002-ARC-ENSB/2021, determinando que cumplen con los criterios de la segunda evaluación:

ITEM	CEDULA	ASIGNATURA	PROGRAMA ACADÉMICO	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO LITERAL C DE LA CONVOCATORIA
1	73.190.712	DERECHOS HUMANOS	ESCUIG	CUMPLE
2	1.047.445.502	DERECHOS HUMANOS	ESCUIG	CUMPLE
3	72.134.118	DERECHOS HUMANOS	ESCUIG	CUMPLE
4	1.129.540.376	DERECHOS HUMANOS	ESCUIG	CUMPLE

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina – Conmutador 3319576 Extensión 16021 Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – controlcivilesensb@armada.mil.co



CO-SC5821



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



Mares y ríos
de todos
Protegemos el azul de la bandera

ARMADA
DE COLOMBIA

5	72.201.006	OVA CURSO INGLES	CENTRO DE EDUCACION VIRTUAL	CUMPLE
6	32.674.131	OVA CURSO INGLES	CENTRO DE EDUCACION VIRTUAL	CUMPLE
7	73.146.048	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS PARA OPERACIONES MARÍTIMAS Y FLUVIALES	EDUCACIÓN CONTINUADA	CUMPLE
8	8.565.865	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA	CUMPLE
9	1.045.677.606	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA	CUMPLE
10	72.213.166	INTEGRACIÓN LOGÍSTICA EN COMERCIO EXTERIOR	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA	CUMPLE
11	73.153.919	INTEGRACIÓN LOGÍSTICA EN COMERCIO EXTERIOR	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA	CUMPLE
12	1.143.148.155	ETICA AMBIENTAL	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
13	382.593	ETICA AMBIENTAL	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
14	32.878.075	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
15	1.143.148.155	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
16	1.045.677.606	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
17	382.593	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
18	1.045.677.606	GESTIÓN ENERGÉTICA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	CUMPLE
19	1.140.844.999	EXPRESIÓN ORAL, REDACCIÓN, ARCHIVO	TECNOLOGÍA NAVAL EN MANTENIMIENTO AERONAVAL	CUMPLE
20	1.020.725.100	EXPRESIÓN ORAL, REDACCIÓN, ARCHIVO	TECNOLOGÍA NAVAL EN MANTENIMIENTO AERONAVAL	CUMPLE
21	32.674.131	EXPRESIÓN ORAL, REDACCIÓN, ARCHIVO	TECNOLOGÍA NAVAL EN MANTENIMIENTO AERONAVAL	CUMPLE
22	1.045.720.203	EXPRESIÓN ORAL, REDACCIÓN, ARCHIVO	TECNOLOGÍA NAVAL EN MANTENIMIENTO AERONAVAL	CUMPLE
23	91.235.257	ADM. DE DATOS HIDROGRAFICOS II (ENC)	PROGRAMA TECNOLÓGICO EN HIDROGRAFÍA	CUMPLE
24	1.140.831.009	ADM. DE DATOS HIDROGRAFICOS II (ENC)	PROGRAMA TECNOLÓGICO EN HIDROGRAFÍA	CUMPLE
25	1.061.748.633	ADM. DE DATOS HIDROGRAFICOS II (ENC)	PROGRAMA TECNOLÓGICO EN HIDROGRAFÍA	CUMPLE
26	72.290.960	BATIMETRÍA	PROGRAMA TECNOLÓGICO EN HIDROGRAFÍA	CUMPLE

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11



CC-SC4421

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina – Conmutador 3319576 Extensión 16021 Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – controlcivilesensb@armada.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



Mares y ríos
de todos
Protegemos el azul de la bandera

ARMADA
DE COLOMBIA

27	1.140.831.009	BATIMETRÍA	PROGRAMA TECNOLÓGICO EN HIDROGRAFÍA	CUMPLE
28	32.878.075	ANÁLISIS Y RESULTADOS DE PROYECTOS	OFICINA DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN	CUMPLE
29	1.020.725.100	ANÁLISIS Y RESULTADOS DE PROYECTOS	OFICINA DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN	CUMPLE

Segundo: Que las personas que se identifican con cédula de ciudadanía como queda a continuación descrito fueron evaluadas conforme a la convocatoria No. 002-ARC-ENSB/2021, determinando que No cumplen con los criterios de la segunda evaluación:

ITEM	CEDULA	ASIGNATURA	PROGRAMA ACADÉMICO	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO LITERAL C DE LA CONVOCATORIA
1	1.129.535.207	OVA CURSO INGLES	CENTRO DE EDUCACION VIRTUAL	NO CUMPLE
2	72.231.014	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS PARA OPERACIONES MARÍTIMAS Y FLUVIALES	EDUCACIÓN CONTINUADA	NO CUMPLE
3	49.724.407	INTEGRACIÓN LOGÍSTICA EN COMERCIO EXTERIOR	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA	NO CUMPLE
4	68.290.562	INTEGRACIÓN LOGÍSTICA EN COMERCIO EXTERIOR	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA	NO CUMPLE
5	1.140.865.849	ETICA AMBIENTAL	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
6	32.840.354	ETICA AMBIENTAL	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
7	80.216.103	ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
8	52.534.500	ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
9	1.140.815.785	ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
10	68.290.562	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
11	1.020.725.100	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
12	1.140.815.785	GESTIÓN ENERGÉTICA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA	NO CUMPLE
13	79.473.263	SISTEMAS HIDRÁULICOS DE AVIACIÓN, SISTEMAS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN, SISTEMAS MISCELANEOS DE AVIACIÓN, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE AVIACIÓN, PLANTAS MOTRICES DE AVIACIÓN.	TECNOLOGÍA NAVAL EN MANTENIMIENTO AERONAVAL	NO CUMPLE

GEDOC-FT-001-AYGAR-V11

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 Calle 58 Esquina – Conmutador 3319576 Extensión 16021 Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – controlcivilesensb@armada.mil.co



005054621



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



Mares y ríos
de todos
Protegemos el azul de la bandera

ARMADA
DE COLOMBIA

14	1.140.865.849	ANALISIS Y RESULTADOS DE PROYECTOS	OFICINA DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN	NO CUMPLE
15	68.290.562	ANALISIS Y RESULTADOS DE PROYECTOS	OFICINA DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN	NO CUMPLE

Tercero: Que debido al número de participantes en la convocatoria y los principios de transparencia, moralidad y selección objetiva que inspiran el presente proceso se publica el presente instrumento el día 05 de mayo de 2021.

Cuarto: Que las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, serán notificados en el Banco de Elegibles.

Quinto: Que las personas que no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria pública, no serán incluidos en el Banco de Elegibles.

Sexto: Contra la presente resolución procede recurso de reposición conforme al artículo 77 de la Ley 1437 de 2011.

Séptimo: Que una vez sean requeridos por la Institución, los profesores que hacen parte del Banco de Elegibles serán nombrados para ejercer los cargos correspondientes.

La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Barranquilla, D.E.I Y P., 05 MAY 2021

Contralmirante **LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES**
Director Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"

Vo.Bo. SDENS DAENS CLENS DTH ASJUR SECAD

